Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-595-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 6 de Junio de 2025

Referencia: ACLARATORIA CAMBIO DE DEDICACIÓN

VISTO:

El EX-2024-00925646-UNC-ME#FD, en el cual se ha dictado la resolución RHCD-2025-1-E-UNC-DEC#FD, cuyo artículo 2° expresa: *"…Designar al señor Profesor Doctor Edgardo García Chiple, Legajo N°29.846, Profesor Titular, con dedicación exclusiva en la Cátedra "C" de la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba…"*;

Y CONSIDERANDO:

Que atento a la solicitud obrante en orden 2 y al informe producido por la señora Secretaria Académica de esta Facultad en orden 14 de las presentes actuaciones, la designación a la que refiere el artículo 2° transcripto corresponde al cargo de Profesor Titular en el que reviste el Profesor Doctor Edgardo García Chiple;

Que en virtud de ello, corresponde aclarar que la designación del señor Profesor Doctor Edgardo García Chiple, Legajo N°29846, como Profesor Titular, con dedicación exclusiva en la Cátedra "C" de la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a la que refiere el artículo 2° de la resolución RHCD-2025-1-E-UNC-DEC#FD, es a partir del día 28 de noviembre de 2024 y se extiende hasta el día 27 de noviembre de 2025;

Que, en consecuencia, corresponde asimismo aclarar que la licencia presupuestaria sin goce de haberes concedida en el artículo 3° de la resolución RHCD-2025-1-E-UNC-DEC#FD al señor Profesor Doctor Edgardo García Chiple, Legajo N°29846, en el cargo de Profesor Titular por concurso, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "C de la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, es a partir del día 28 de noviembre de 2024 y se extiende hasta el día 27 de noviembre de 2025;

Las disposiciones de la Resolución HCD No 313/06;

Por lo expuesto, ad referendum del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Aclarar que la designación del señor Profesor Doctor Edgardo García Chiple, Legajo N°29846, como Profesor Titular, con dedicación exclusiva en la Cátedra "C" de la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a la que refiere el artículo 2° de la resolución RHCD-2025-1-E-UNC-DEC#FD, es a partir del día 28 de noviembre de 2024 y se extiende hasta el día 27 de noviembre de 2025.

Artículo 2°: Aclarar que la licencia presupuestaria sin goce de haberes concedida en el artículo 3° de la resolución RHCD-2025-1-E-UNC-DEC#FD al señor Profesor Doctor Edgardo García Chiple, Legajo N°29846, en el cargo de Profesor Titular por concurso, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "C de la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, es a partir del día 28 de noviembre de 2024 y se extiende hasta el dia 27 de noviembre de 2025.

Artículo 3°: Regístrese, dese copia. Gírese a Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Dirección Área Económico-Financiera, Dirección Sueldos y Secretaría Académica. Elévese al H. Consejo Directivo de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

Digitally signed by EREZIAN Ricardo Daniel
Date: 2025.06.06 08:28:47 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Ricardo Daniel Erezian
Secretario Administrativo
Secretaría Administrativa Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by BARRERA BUTELER Guillermo Eduardo
Date: 2025.06.06 17:49:31 ART
Location: Ciudad de Córdoba

GUILLERMO BARRERA BUTELER
Decano
Decanato Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.06.06 17:49:32 -03'00'